

En Mendoza evalúan volver a la restricción de las salidas por DNI

16/06/2020

En el Gobierno de Rodolfo Suarez se transmite tensión por el crecimiento de casos positivos de Covid -19. El brote de contagios focalizado alrededor del empleado bodeguero encendió mlas luces de alerta en los expertos que asesoran al mandatario.

Por eso es firme el dato que puede llevarnos a dar un paso atrás en la flexibilización de las actividades, de acuerdo lo que trascendió desde Casa de Gobierno. Concretamente se está evaluando volver a las restricciones de salidas de las personas según la terminación del DNI.

De este modo se obligaría a que la mitad de la población no salga a hacer compras y salidas recreativas por días alternativos. Esto sería consecuencia al incremento de personas infectadas a raíz de un solo caso, como el del trabajador de la Bodega Baggio-Uvita que participó de una celebración con amistades cuando no estaban habilitadas estas actividades. En el Ejecutivo observan la progresión de los casos y ajustan el monitoreo de los brotes en grupos familiares o por actividades.

En ese conteo hay que anotar el primer suceso en Tunuyán con una familia de un barrio de la ciudad del Valle de Uco y otra familia de un chofer de ómnibus que nunca fue aclarado el nexa epidemiológico.

El otro caso fue el cumpleaños en el Barrio Espejo de Las Heras donde se llegaron a abordar hasta mil personas.

También hay que registrar el caso del geriátrico de la Ciudad

donde no se ha detectado la persona que introdujo el virus en ese espacio cerrado con muchas personas en riesgo.

Y finalmente los dos casos simultáneos en el tiempo. Por un lado el profesor de educación física y la familia de su novia en la localidad lasherina del El Resguardo. Y por otro el mencionado caso de Maipú. En ambas situaciones se presume que el origen de estos brotes estarían vinculados a camiones que transportan mercadería desde Buenos Aires y Chile.

Fuente: Mendoza Post